**CUESTIONARIO**

**DISCULPAS EN EL CONTEXTO DE JUSTICIA TRANSICIONAL**

En el marco de la Resolución 36/7 del Consejo de Derechos Humanos, el Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de la no repetición ha recibido el mandato de "identificar, intercambiar y promover buenas prácticas y lecciones aprendidas". Con este fin, realizará investigaciones y análisis para identificar prácticas y lecciones aprendidas con relación a **la presentación de disculpas por violaciones graves de derechos humanos y violaciones graves del derecho internacional humanitario.** El equipo de investigación informará su informe temático a la 74 sesión de la Asamblea General en octubre de 2019.

Con el fin de obtener una amplia representación de opiniones para desarrollar este informe temático, el Relator Especial está buscando contribuciones escritas de los Estados Miembros, la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes a través de las respuestas al cuestionario a continuación.

En particular, le gustaría identificar ejemplos específicos que ilustren los componentes necesarios para el diseño y la implementación de una disculpa efectiva.

Deseamos agradecerle de antemano por su cooperación y por sus respuestas **a todas o**

**alguna de las siguientes preguntas.**

* Cuando nos referimos a "su país", denotamos el país o la jurisdicción en la que vive y/o trabaja.
* Este informe se centrará principalmente en las disculpas públicas. Sin embargo, si hay ejemplos de disculpas privadas que han tenido un impacto importante en el tratamiento de violaciones de derechos humanos cometidas en su país, por favor proporcione detalles relevantes, incluido el motivo por el que tuvieron un impacto significativo.
* This report will focus primarily on public apologies. However, if there are examples of private apologies which have had an important impact on dealing with past human rights violations in your country please provide relevant details, including why they had a meaningful impact.

1. **InformaciÓn de antecedentes sobre importantes disculpas publicas**

Por favor proporcione información sobre cualquier disculpa pública notable que haya sido adoptada e implementada en su país como un medio para proporcionar una reparación efectiva a las víctimas de violaciones graves de derechos humanos en una transición política (desde una situación autoritaria y/o situación de conflicto). Estos deben incluir disculpas de las instituciones estatales y de actores no estatales (por ejemplo, pro grupos armados o anti estatales, iglesias, empresas, etc.).

1. **DISCULPAS Y MOTIVACIÓN**

Por favor explique ¿por qué estas organizaciones se disculparon en su país? ¿Cuáles fueron los factores motivadores (por ejemplo, movilización de las víctimas, imperativo legal, presión de los medios)?

1. **disculpas y la ley**

Por favor describa el rol de la ley, si corresponde, en la configuración, la entrega y la recepción de disculpas en su país. ¿En qué medida las organizaciones que se disculparon se vieron influenciadas por consideraciones legales (por ejemplo, enmarcadas de manera que se evite la responsabilidad legal o la compensación financiera)? ¿Las víctimas u otros grupos utilizaron recursos legales para pedir disculpas?

1. **DISCULPAS Y REndiciÓn de cuentas**

¿Las disculpas en su país se vincularon con otras sanciones retributivas o restaurativas? ¿Fueron vinculadas con procesos penales por violaciones pasadas de derechos humanos? ¿Hasta qué punto generaron una rendición de cuentas por abusos pasados? ¿Es una disculpa en sí misma una forma de rendición de cuentas?

## **disculpas y responsabilidad**

¿El individuo u organización que se disculpó se responsabilizó totalmente por las violaciones? ¿Se identificaron claramente las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado? ¿Todos los afectados por las violaciones pasadas fueron claramente reconocidos en las disculpas? ¿Las víctimas indirectas, como miembros de familia, fueron reconocidas en la disculpa?

1. **disculpas y la verdad**

Por favor explique si las disculpas se vincularon con un proceso de recuperación de la verdad y cómo afectaron su resultado. ¿En qué medida las disculpas han fomentado u obstaculizado la recuperación de la verdad en su país? ¿La o las disculpas tienen una función de recuperación de la verdad? ¿Se han utilizado las disculpas para negar u ocultar la verdad de violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado?

1. **DISCULPAS Y REPARACIONES**

Por favor informe si las disculpas adoptadas en su país se combinaron con alguna otra forma de reparación, como las reparaciones individuales, colectivas, materiales o simbólicas. ¿Cómo se pusieron en práctica (conjuntamente, por separado)? ¿Lasdisculpas en su país constituyeron un medio eficaz de reparación para las víctimas? Por favor elabore.

1. **DISCULPAS Y PLAZOS**

Por favor describa la secuencia de disculpas en su país. ¿Se llevaron a cabo antes, durante o después de otras medidas de justicia transicional, como los procesos penales o los mecanismos de recuperación de la verdad? Según su experiencia o conocimiento, ¿deberían estar vinculadas con otros eventos (por ejemplo, aniversario, conmemoración, informe de la comisión de la verdad o finalización de un juicio importante)? ¿Fueron las disculpas particulares precedidas por otras disculpas menos complicadas o declaraciones de reconocimiento?

1. **disculpas, Preparacion y Coreografia**

¿Quiénes fueron las principales partes interesadas involucradas en el diseño, configuración y presentación de disculpas en su país (por ejemplo, gobierno, ejército, fuerzas policiales, grupos armados, corporaciones privadas, organizaciones de la sociedad civil)? ¿Cómo se redactó y acordó el texto de la o las disculpas? ¿Cómo se presentaron las disculpas (por ejemplo, declaración pública, transmisión de medios, declaración en la radio/TV)? ¿Cómo fue de importante esta forma de presentación de disculpas a su recibimiento?

1. **disculpas y la participaciÓn de las victimas**

Por favor indique si las disculpas adoptadas en su país se basaron en una consulta efectiva sobre el diseño, la configuración y la presentación con las víctimas. ¿Qué papel, si lo hubo, desempeñaron los interlocutores (por ejemplo, figuras de la Iglesia)? Por favor proporcione ejemplos de buenas y eficaces prácticas en este aspecto. ¿Cuál fue el impacto de la consulta con las víctimas para el proceso de disculpa? ¿Las víctimas aprobaron o rechazaron la disculpa final?

1. **disculpas, liderazgo y la gestiÓn de la organizaciÓn o constituciÓn**

Por favor describa el estado de las personas que hicieron las disculpas y a quiénes representaban. ¿Cómo prepararon su organización, partidario o electorado? ¿Cómo se manejaron las voces disidentes (por ejemplo, aquellas que se oponen a disculparse)?

1. **DISCULPAS Y AUDIENCIA**

Por favor explique a qué audiencias se dirigieron las disculpas (por ejemplo, víctimas, base de apoyo de las organizaciones de disculpas, público en general, etc.) ¿Cómo fueron dirigidas las audiencias particulares?

1. **DISCULPAS Y LEGITIMIDAD**

Por favor indique, basándose en su experiencia o conocimiento, ¿cuáles fueron los elementos clave que contribuyeron o debilitaron la percepción de legitimidad de la o las disculpas en su país?

1. **DISCULPAS, RECONCILIACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Por favor describa el papel de las disculpas, si las hay, en la reconciliación (individual o colectiva) en su país. Por favor proporcione información sobre cualquier proceso de seguimiento a las disculpas dirigidas a la reconciliación. Por favor indique si la tras la adopción de las disculpas públicas, el enfoque de la institución que presenta las disculpas (estatal o no estatal) sigue siendo el mismo, ha retrocedido o ha avanzado.

1. **disculpas y gÉnero**

¿Algunas disculpas en su país abordaron específicamente daños de género (por ejemplo, violencia sexual basada en género, aborto forzado, expulsión de niños)? ¿El género del apologista (s) o de la víctima (s) afectó el impacto de la o las disculpas / disculpas?

1. **DISCULPAS Y LA NO REpeticiÓn**

Por favor indique si las disculpas tuvieron un efecto particular con respecto a la no repetición de violaciones similares.

1. **disculpas y contexto local**

¿Cuáles son los factores clave (políticos, religiosos, económicos, culturales) que fomentan u obstaculizan el tema de las disculpas públicas por violaciones pasadas de los derechos humanos en su país?

¿Desde su perspectiva, cuales son los elementos claves para una disculpa pública adecuada o sincera?

* Dado el cronograma para la preparación del informe temático, amablemente solicitamos que las contribuciones escritas se envíen en un documento de Word a [srtruth@ohchr.org](mailto:srtruth@ohchr.org) a más tardar el 17 de mayo de 2019. También agradeceríamos cualquier otro documento, informe, artículo (PDF / Word) con información adicional sobre los programas de reparación doméstica en su país.
* Por favor limite sus contribuciones a un máximo de **750 palabras por respuesta** y adjunte los anexos, cuando sea necesario.
* Sus respuestas pueden publicarse en el sitio web de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Indique si **no** desea que se publique su respuesta.